



Consejo de Ministros

Autorizado convenio con Navarra para actuaciones de coordinación en contratación pública

- El Convenio se enmarca dentro de las actuaciones de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y en la normativa comunitaria sobre contratación pública

2 de junio de 2017. - El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de un Convenio entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y la Comunidad Foral de Navarra sobre diversas actuaciones de coordinación en materia de contratación pública.

El Convenio, que tendrá una duración de tres años, prorrogable mediante acuerdo de ambas partes, se enmarca dentro de las medidas establecidas por la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y en la normativa comunitaria sobre contratación pública.

Interconexión de datos

En concreto, el Convenio autorizado hoy contempla la interconexión de datos entre la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Contratación de Navarra, facilitando así que los agentes económicos o licitadores tengan la certeza y seguridad de que la documentación, terminología, principios y criterios serán semejantes cualquiera que sea el órgano de contratación.

Así, con dicha colaboración se evitan duplicidades de plataformas, se ahorran costes y se atiende una reiterada petición de los distintos sectores empresariales de poner a disposición de los operadores económicos toda la información sobre procedimientos de contratación del sector público estatal y de cualquier administración, desde un único

punto de acceso, eliminando la complejidad que supone buscar oportunidades de negocio en una multiplicidad de plataformas.

En la actualidad ya se han suscrito 17 convenios similares, 15 con comunidades autónomas, y con las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Comisión Mixta

Además, el Convenio prevé la constitución de una Comisión Mixta para el control de su gestión y cumplimiento, que se reunirá como mínimo una vez al año, y que estará compuesta por cuatro vocales, dos de ellos en representación del Ministerio de Hacienda y Función Pública y otros dos del Gobierno de Navarra